*Nota de Prensa*

**La Asociación Española para la Digitalización propone un programa electoral con 34 medidas para la transformación digital de España**

DigitalES pide a los partidos medidas en sus programas electorales para alcanzar una Administración 100% digital antes del año 2022

* **La industria tecnológica reunida en DigitalES inicia una ronda de contactos con los partidos políticos para incluir medidas de impulso a la digitalización de España en sus programas electorales.**
* **La patronal que representa al sector tecnológico y digital busca habilitar canales de comunicación y promoción públicos y efectivos que ayuden a poner en valor la contribución de la economía digital en España.**

**Madrid, 12 de marzo de 2019.-** La Asociación Española para la Digitalización, DigitalES, ha iniciado una ronda de contactos con los distintos partidos políticos para poner sobre la mesa diferentes medidas a incluir en sus programas electorales que supongan un impulso a la transformación digital del país.

La patronal tecnológica, que agrupa a las mayores empresas de tecnología y digitalización en nuestro país (4% del PIB nacional) considera necesario que la digitalización que ya estamos viviendo de forma trasversal en todos los sectores, cuente con un respaldo político e institucional que, junto a la iniciativa privada, garanticen una ordenada transición hacia la era digital que no deje a nadie atrás y que involucre a toda la sociedad.

Los principales aspectos en los que se fija la propuesta de medidas para los programas electorales se refieren al marco fiscal, el empleo y la educación, la ciberseguridad, el I+D+i, el 5G y la Administración Pública, con especial énfasis en la sanidad.

**Empleo**

1. Establecer por parte del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social una **Estrategia del Empleo Digital**, que identifique competencias y habilidades digitales, por su importancia, y de modo transversal a todos los sectores productivos.
2. Realizar un seguimiento, **estudio y análisis permanente de la demanda de las cualificaciones profesionales** y de su evolución en los diferentes sectores productivos.
3. Promover una plataforma de visualización, donde se publiquen las **vacantes de las empresas** por falta de profesionales con formación en ámbito digital, y que sea accesible a centros de formación (universidades, FP, oficinas de desempleo, etc). Las empresas reunidas en DigitalES han identificado más de 10.000 vacantes concretas no cubiertas por falta de perfiles en el mercado.
4. Flexibilizar y agilizar el procedimiento de diseño y elaboración del Catálogo de las cualificaciones profesionales del **INCUAL** para dar una adecuada respuesta a las demandas del tejido productivo.

**Educación**

1. Acercar el modelo de enseñanza al mundo empresarial, **mejorar la calidad de la educación en material STEM** con una mayor interacción con profesionales y empresas en experiencias reales.
2. Mejora del proceso de **orientación académica** desde edades tempranas, disponiendo de información actualizada de las demandas y tendencias cambiantes en la sociedad y el entorno de trabajo.
3. **Incluir la programación y el pensamiento computacional en la educación primaria y secundaria** (como asignatura o de manera transversal, según el criterio de expertos educativos).
4. Revisar la **formación inicial y continua del profesorado** para mejorar los conocimientos y habilidades en tecnología que den respuesta a las necesidades de la sociedad.
5. Promover la utilización de entornos virtuales de aprendizaje **“docente digital”,** que fomente la formación en tecnología de los docentes, incluyendo beneficios, como créditos para traslados o los sexenios.
6. Fomentar la formación tecnológica, desde primaria, con **foco particular en las niñas,**
7. Aumentar el número de **Centros Nacionales de Referencia Tecnológica** y **Científica** dedicados a la FP y reorientarlos a la formación STEM.
8. Adaptación de la **Formación Dual** a las nuevas necesidades digitales.
9. **Participación de las empresas** en el diseño del subsistema de Formación Profesional.
10. Potenciar los Programas de **Formación Sectorial enfocadas a los menores de 25** años demandantes de primer empleo.
11. **Re-skilling** en habilidades digitales para mayores de 45 años.

**Ciberseguridad**

1. Establecer un **marco regulatorio flexible, y armonizado** con la Unión Europea que estimule la inversión y competencia.
2. **Simplificar y racionalizar las normativas para el procesamiento de datos**, en línea con las disposiciones del RGPD, sin obstaculizar la innovación, pero garantizando un alto nivel de protección.
3. Diseñar **campañas de concienciación continua en materia de ciberseguridad** para los trabajadores y ciudadanos.
4. Fomentar la **investigación y aplicación práctica de nuevos esquemas de ciberseguridad para los modelos de negocio digitales,** donde las medidas de protección estén determinadas por el riesgo de los mismos.
5. Impulsar la **colaboración público-privada para elaborar una plataforma segura de compartición de información nacional y en la Unión Europea.**

**I+D+i**

1. **Apoyo firme al I+D+i** fomentando el desarrollo de servicios y aplicaciones innovadoras alineando los programas estatales con los de la Unión Europea, potenciando la colaboración público-privada y las bonificaciones fiscales.
2. Establecer un **entorno de inversión adecuado** que fomente la flexibilidad comercial a través de modelos de co-inversión que permitan una atracción de inversiones a largo plazo en España.

**5G**

1. Reconfiguración del **marco legal del despliegue de redes** que facilite y estimule el acceso de los operadores de 5G a las infraestructuras de banda ancha fija.
2. Fomentar **procedimientos administrativos apropiados** que permitan un despliegue de redes rápido y eficiente.

**Administración Pública**

1. Alcanzar una **Administración 100% digital antes del año 2022** con un modelo de gobernanza flexible, abierto e inclusivo, donde existan los procesos transparentes que garanticen a los ciudadanos el uso de Internet respetando su seguridad y privacidad.
2. **Actualizar el marco normativo** que contempla los distintos niveles administrativos y entidades públicas.
3. Estructuración y adaptación del **catálogo actual de servicios** a través de la implantación de una **Plataforma de servicios públicos 4.0**, innovadora e integradora para promover la unidad de mercado y eliminar trabas. Esta plataforma estará abierta a la administración, las empresas y a la ciudadanía.
4. **Impulsar la aplicación de la Ley 39/2015** y aprovechar las ventajas de las tecnologías más innovadoras como **Blockchain**.
5. Dar prioridad a la **digitalización de la justicia** para la automatización de procesos interactivos y aumentar su eficiencia y agilidad.

**Sanidad**

1. Fomentar la **digitalización de la sanidad** con el objetivo de una unanimidad en todo el Estado de las historias clínicas.
2. Crear un **ecosistema I+D con centros de Investigación, universidad y empresas.**
3. Fomentar **infraestructuras que permitan el desarrollo de investigación y soluciones analíticas.**

**Fiscalidad**

1. **Revisión y reconfiguración del actual marco tributario**: Analizar las principales cargas tributarias que afectan de manera específica al sector de la economía digital en España y elaborar un marco normativo que reduzca la complejidad impositiva y disminuya la inseguridad jurídica.
2. **Derogación de la tasa de RTVE** que la Ley 8/2009 de financiación de la Corporación de RTVE estableció para las empresas de telecomunicaciones.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*DigitalES, Asociación Española para la Digitalización, integra las principales empresas del sector de la tecnología e innovación digital en España. En conjunto, estas compañías, emplean a más de 150.000 personas y facturan el equivalente al 4% del PIB nacional. El objetivo de DigitalEs es impulsar la transformación digital global y real de ciudadanos, empresas y administración pública, contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país. www.digitales.es*

**Más información:**

**Report Comunicación**

Rocío Álvarez

T. 91 351 36 36

Mail: ralvarez@report-comunicacion.com